

# LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja,  
Santander,

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES  
Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

## PRECIO DE SUSCRIPCION

En el distrito. . . . . 6 pesetas anuales  
En provincias. . . . . 8 " "  
PAGO ADELANTADO

DIRECCION-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

## PRECIO DE SUSCRIPCION

En Ultramar  
Cuatro pesos anuales en plata española.  
PAGO ADELANTADO



## EL SEÑOR DON JOSÉ MARTÍNEZ GARANDE

ABOGADO Y NOTARIO

Falleció en Neguri (Bilbao) el día 9 de Mayo de 1911, á los 46 años de edad

*Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.*

(Q. E. P. D.)

El día 28 del actual, se celebrarán en la iglesia parroquial de Potes, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del finado. El Comité del partido conservador de Liébana.

RUEGA á todos los amigos y correligionarios, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho piadoso acto

Potes 19 de Junio 1911

Los Excmos. é Ilmos. Obispos de León, Palencia, Santander, Madrid y Vitoria se han dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.



## EL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

Copiamos del Diario de Sesiones, referente á la celebrada en el Congreso de los Diputados el día 10 del actual.

«El Sr. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Redonet.

El Sr. REDONET. Breves palabras, las menos que pueda, á mi buen amigo el Sr. Barroso, quien ha de contestarme, en su carácter de Ministro episcopo ó común de dos.

Y digo pocas palabras, porque después del atracción de pan que se ha dado la Cámara, no está el horno seguro para ocuparse de las que pudieran llamarse minucias políticas de distrito.

Celebradas en su época normal las elecciones municipales de Vega de Liébana, del distrito de Cabuérniga, en la provincia de Santander, se anulaban éstas y á costa de muchos esfuerzos se logró, al cabo de bastantes meses, que se volviera á convocar nuevas elecciones. Ganada por los elementos conservadores de aquel Ayuntamiento, se ha interpuesto, según me dicen, nuevo recurso contra estas nuevas elecciones.

No pretendo yo influir cerca del Sr. Ministro para que resuelva en uno u otro sentido, ni siquiera para que resuelva pronto, mi ruego se encamina á lograr de S. S. que, habiendo recaído una decisión de la Comisión provincial, ejecutivo según ley, respecto á la validez de estas últimas elecciones, se dé posesión á los concejales electos hasta que tal recurso, si existe, se resuelva; porque se da el caso de que inventado, ó en más ó menos fundamento, un pretexto para atacar esas elecciones, lo que se persigue en definitiva no es que el recurso se resuelva, sino que no se resuelva, para que mientras tanto estén actuando los señores interinos, con agravio de la ley, que quiere que el fallo de la Comisión provincial sea ejecutivo y que los concejales electos, sin perjuicio de la resolución que recaiga en su día, estén mientras tanto desempeñando sus cargos.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Barroso). Con el carácter que más le agrade á S. S., tengo mucho gusto en manifestarle: primero, que al tener noticia de su deseo de formular en la Cámara una pregunta relativa á ese Ayuntamiento de Vega de Liébana, de la provincia de Santander, he hecho buscar en el Ministerio los antecedentes que pueda haber sobre el caso, y ha resultado que no hay ninguno. No ha llegado recurso de ningún género ni hay el más pequeño antecedente relacionado con esas elecciones. He telegrafiado al gobernador, y no hay tiempo para que haya venido la respuesta; pero apenas la tenga, si ésta no es satisfactoria, como debe ser con arreglo á la ley, oúente S. S. con que haré lo que sea necesario para que la ley se cumpla.

El Sr. REDONET. Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE. La tiene S. S.

El Sr. REDONET. Doy las gracias á mi querido amigo el Sr. Ministro de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Comprenderá S. S. que si no existe recurso alguno contra las elecciones verificadas, me parece que fué el día 2 de Abril, en el Ayuntamiento á que me referí, es una razón de más para que cuanto antes se dé posesión á los concejales que fueron válida y legítimamente elegidos sin protesta de nadie. De suerte, que haya ó no recurso, y si no le hay, porque ni siquiera cabe la pequeña disculpa de esperar su resolución, ruego á S. S. se sirva ordenar al gobernador de la provincia que, lo mismo en uno que en otro caso, dé posesión á los concejales válidamente nombrados.»

Es verdaderamente gracioso que al cabo de dos meses y medio de celebradas unas elecciones, ni se haya dado posesión á los concejales electos ni en el Ministerio de la Gobernación exista antecedente alguno sobre ellas, ni se tenga noticia de haberse interpuesto recurso contra dichas elecciones.

Esta manera de burlar la ley tan descaradamente hace formar un concepto tan pobre y tan poco favorable de los políticos y funcionarios encargados de velar por su cumplimiento que no es extraño que en la masa del pueblo cunda más y más la desconfianza en el actual régimen y en los políticos de camama que á su sombra viven y medran.

## De la Argentina

### A LOS EMIGRANTES

«Id á la Argentina, que allí encontraréis un país virgen campos amenos y fructíferos donde en poco tiempo os podéis labrar una fortuna sin más trabajo que el de arrojar las semillas en sus dilatadas llanuras y luego dentro de dos ó tres meses recogerlas con una ganancia del ciento por uno.»

Así decía hace pocos meses uno de nuestros políticos españoles que recorría todo el centro de Castilla y Andalucía en busca de incautos que quisieran ponerse bajo su protección, puesto que él y nada más que él—según decía—proporcionaba medios para emprender un viaje que á pesar de ser tan largo y penoso, resultaba cómodo dadas las condiciones en que sus patrocinados le hacían.

«No os importe—repelía—el desprenderos de todo, ni el que carezcáis de medios para salir de este país inhospitalario, que yo estoy dispuesto—si sois gustosos en ello—á adelantaros cuanto dinero necesiteis, sin ningún interés con solo la condición de descontaros en aquellas fructíferas tierras un tanto por ciento de vuestro salario hasta pagar el importe del viaje.»

¿Sabéis quien era el que así hablaba?

Era uno de esos grandes aventureros que siempre ha tenido España; no de aquellos titanes como Cortés y Pizarro que obraban sólo movidos por su engrandecimiento sino de estos intrusos que existen en la actualidad que solamente obran impelidos por la ambición de adquirir renombre y hacerse populares á costas ajenas.

Si venros á la Argentina os digo yo que estoy en su seno; venid, qui con la vana ilusión que ese y otros muchos caciques han filtrado en vuestros cerebros, que bien pronto os convencereis de todo lo contrario; deshaceros de cuanto con vuestro sudor habeis adquirido y os legaron vuestros antepasados, que luego os daréis cuenta del gran error cometido, dejad esos campos cultos, alegres y encantadores para venir á estas melancólicas Pampas donde ni los naturales del país pueden vivir,—como no sea en una,—debido á la insalubridad esterilidad de su suelo donde hay que recorrer leguas y más leguas, para encontrar una humilde aldea en su generalidad poblada de indios, y muy pronto clamareis por volver á vuestra tierra natal; porque, si bien la Argentina tiene tal extensión que alcanza á cerca de tres millones de kilómetros cuadrados, hay que advertir que las dos terceras partes de su superficie no se adaptan al colonaje (debido á su clima) para la mayor parte de los europeos. Bien claro lo demuestra el que de los siete millones de habitantes con que hoy cuenta, se hallen en solo dos ciudades (Buenos Aires y Rosario), cerca de dos millones sin que ninguno se determine á salir al campo; porque ¿quién va á ir á trabajar al Norte de este país si hay puntos en que

todavía están sus pobladores lo mismo que antes del descubrimiento de América? ¿quién al Sur, cuando allí mandan las autoridades á los facinerosos y criminales á sufrir la última pena; y á propósito de esto, aquí al Sur es á donde nuestro político trabaja por traer emigrantes españoles pues, es sabido de todos que tiene un contrato, para colonizar por su cuenta y con braceros españoles, esta parte inculta de la nación Argentina.

Antes de dejaros engañar por esos hombres sin conciencia, recordad lo ocurrido en el Brasil; aquellos vuestros compatriotas que como á vosotros os quieren traer, llevaron allí engañados y contratados; y considerando tales vejámenes y atropellos saldréis del letargo en que vivis creyendo que todos son como vosotros incapaces de perjudicar á nadie, y no abandonaréis una patria en que sois libres, para ir á trabajar á otra vendidos como en los tiempos de la esclavitud y á perder en la flor de la juventud, vuestras fuerzas vitales, para que hombres tiranos y déspotas os exploten válidos de falsas promesas que nunca han cumplido ni sabrán cumplir; porque, al fin y al cabo, el hombre en toda tierra civilizada es libre, y no hay ley ninguna que le obligue á trabajar tiranizado como quieren hacer con vosotros al adelantaros el dinero, puesto que, así que lais amarrados hasta poder pagarlo; que ¡sabe Dios cuando lo podéis hacer! y además llevaros á tierras en que por el frío glacial que allí hace, es imposible pueda trabajar ningún emigrante del Sud Oeste de Europa.

Aún no hace mucho tiempo ese mismo que hoy trabaja por colonizar (con brazos ajenos) la Patagonia Argentina, tuvo otro contrato para el mismo fin al Nordeste con esta misma República, y después de sacar el usufructo y el sudor á sus mismos hermanos, los abandonó á sus propias fuerzas, para que otros más poderosos se riesen de ellos, y luego exclamaran con el mayor desprecio sin recordar que á España se lo debían todo; ¿Qué está atrasada, la nación española, cuando sus súbditos no saben ni defender sus derechos?

X.

Rosario, Mayo 25 de 1911.

## UN RAMO DE PENSAMIENTOS

Que tenga el honor de ofrecer á la Asociación de Maestros del partido de Potes, como tributo de gratitud por haberme nombrado su representante en la suspendida Asamblea de Educación.— Carlos Morante.

«En toda ocasión debería ser el maestro objeto de nuestra solicitud. Esa clase social tan modesta tiene en sus manos, acaso más que ninguna, la clave del porvenir.» (Severino Aznar.)

«Las naciones tomarán á la vuelta de unos años, el rumbo que á la enseñanza se imprima; por do de la cuestión de enseñanza es, más que ninguna otra, cuestión de vida ó muerte.» (J. Valenciano.)

«La ignorancia es la orfandad del alma. La educación es una transfiguración.» (R. de Campoamor.)

«Somos maestros y no profesores. Debemos llamarnos lo que somos; maestros; el llamarnos profesores nos perjudica. Ser maestro es más, muchísimo más, que ser profesor. Divino Maestro llamamos á Jesús; Maestro lo llamaban sus discípulos, y Maestro les dijo él que lo era en verdad. ¿Por qué, pues, hemos de tener nosotros á menos el llamarnos Maestros.» (El Inspector de Toledo, M. Panero.)

«Al Magisterio primario corresponde ser el principal obrero de la regeneración social, moral é intelectual de la patria.» (V. Castro.)

«La educación es el arte más elevado.» (P. de B. Sánchez.)

«El Maestro educador, al secundar y perfeccionar la obra de la naturaleza, sabe que secunda la obra de Dios, de quien es coadjutor.» (A. Manjón.)

«El florecimiento de la enseñanza popular y la educación de todas las clases sociales, de que depende la regeneración tan suspirada de nuestra Patria, ha de venir por la escuela y por el maestro.» (L. E.)

«La escuela no la elevan y engrandecen los arquitectos que construyen para ella magníficos edificios y aún palacios, sino el maestro.» (L. E.)

«El maestro, como clase social, necesita todavía un redentor. ¿Será este redentor alguno de los políticos que le hacen mil arrumacos y carantoñas, para beneficiar su influjo social? No. El redentor nato del maestro, no es ni puede ser otro, sino el niño.» (G. Vilas.)

«Niño, debes reverencia, amor y obediencia á los maestros, lo propio que á los padres carnales. El maestro que te ha enseñado es como tu padre espiritual, por la solicitud y la doctrina. Esta doctrina no queda pagada con oro ni plata, pues lo espiritual es mucho más alto y mejor que lo corporal. El maestro ha de gastar lo que recibe de ti en su mantenimiento, y lo pierde; al paso que tú, después de diez, veinte ó más años, conservas lo que en la escuela aprendiste.»

«Se ha de estimar á los maestros tanto como á las autoridades, porque necesitan tomar grave trabajo y fatiga, si han de mantener y educar á los niños en el orden y disciplina cristiana.» (Leyes antiguas de ciudades de Alemania.)

«La educación no es posible sin el concurso de la familia y de la escuela. No basta la influencia de la escuela, por muy solícita y relativamente eficaz que en si misma sea, si no concurre, para aplicarla á cada hijo de familia en particular el apoyo y la ayuda de los padres...» (Carbonel.)

«Maestros, aspirad á hacer hombres completos y cabales; pero entended que no lo conseguiréis, sin el concurso de los demás educadores: sin el concurso de los padres, sacerdotes, autoridades y demás coeducadores sociales, vuestra obra no puede ser completa. Para instruir y educar niños hay que bajarse y anfiarse...» (Andrés Manjón.)

«La escuela entre cristianos no tiene por fin último la instrucción científica, sino que esta perfección intelectual ha de servir de medio para llegar al conocimiento y al amor del fin último que es Dios.» (E. Jusué.)

«La escuela sin religión se mira generalmente como una escuela sin educación.» (El jesuita R. Amado.)

«La educación es el alma y la vida de las modernas sociedades, aprovechándose todo cuanto el entendimiento humano elaboró en los siglos que piaron.» (Serrano)

«Por la educación de la obediencia se consigue formar varoniles caracteres toda vez que mayor valor se necesita para obedecer que para rebelarse.» (Idem.)

«Cuando la familia ha tenido abandonado al niño en sus primeros años, el paso de la casa á la escuela es difícil y la instrucción carece de base ó va muy retardada, porque lo que debió hacer la madre con el niño en su rogado tiene que hacerlo el maestro en su lugar. La instrucción es la misma educación perfeccionada. (Id.)

«Obra de apostolado es la enseñanza y como tal debe mirársela.» (E. Solana.)

«La educación moral es la obra por excelencia del maestro.» (V. F. Ascarza.)

«El maestro como representante del Estado, y como depositario de la confianza de las familias, desempeña, en las modernas sociedades, una misión tan importantísima que asume á la vez el papel de



Para Tejas dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

jefe, de legislador, de sacerdote y de padre.» (Fernández y Sánchez.)

«Hombre bien educado es aquel que lleva grabada la verdad en el entendimiento y fija la virtud en el corazón.» (J. Guibert.)

«Mientras más humildes sean las poblaciones, requieren mejores maestros, educadores más ilustrados y de mayor vocación, por lo mismo que en ellas se carece de elementos de cultura que en otras abundan, y el maestro está llamado á ser el principal elemento de civilización. Y para tener buenos maestros, que se avengan á desempeñar sus funciones en tales pueblos, precisa pagarlos bien.» (Alcantara García.)

«Los niños traen á la escuela todos los defectos de los padres. Al maestro hay que darle fuerza moral y material. La escuela debe ser un Sanatorio para curar las enfermedades sociales.» (M. Baselga.)

«El maestro es el que más directamente contribuye á formar el corazón de la sociedad, pues es el que siembra y cultiva el tierno corazón de la infancia.» (L. Guerra.)

«Lo que llamamos cultura general tiene su fuente y origen en la escuela del niño que es la única Universidad del pobre.» (E. B. de Mingo.)

«Sin religión no hay educación posible.» (Antolín S. Fernández, misionero.)

«El maestro es un hombre bueno, perito en instruir.» (M. Barrio y Mier.)

«Los maestros sirven á la humanidad y contribuyen en silencio al bien público trabajando en provecho de los hombres. El maestro ejerce una paternidad espiritual, que no es natural, como la del padre, y por esto puede ser más meritoria. Los niños son hijos del alma del maestro. El maestro imprime carácter á sus discípulos. Los discípulos llevan el uniforme de sus maestros.—El maestro virtuoso nunca es estéril.—El maestro debe tener la autoridad del magistrado.—El maestro influye en el espíritu humano, y esta influencia es la más noble misión que hay en la tierra.» (R. Blanco.)—Por la copia

CARLOS MORANTE.

(De la escuela pública de Pejanda.)

Desde Camaleño

Para que los lectores del Semanario de su digna dirección puedan formar juicio de como funciona este Ayuntamiento y se administran sus intereses le ruego la inserción de las siguientes líneas.

El Alcalde convocó á la Corporación municipal á sesión extraordinaria para el día 7 del corriente mes á las nueve de la mañana, para tratar de cumplir lo ordenado por R. D. de 5 de Enero respecto á rústica y urbana, y para hacer ingresar en Depositaria al señor don Gonzalo Rodríguez Batista, Secretario que fué de este Ayuntamiento, por cédulas personales de 1910 y otros conceptos. Concurrieron á ella los concejales y abierta la sesión, el Secretario manifestó que esta era secreta, ordenando al portero que cerrara la puerta del local, como así lo verificó, después de mandar salir de él á un expectador.

Enseguida dió cuenta al Secretario de que el administrador de contribuciones había impuesto la multa de 200 pesetas (no dijo para quien era el obsequio) por no haberse hecho los repartos de rústica y urbana, y se acordó (sin ser objeto de la sesión y con la protesta de la minoría conservadora, que el Secretario se negó á consignar en el acta) comisionar al señor concejal don Ildefonso Díez Lera y al Secretario (aquel para presentar á esto por ser desconocido en las oficinas provinciales)

para ir á la capital de provincia á gestionar la confección de dichos repartos y condonación de la multa impuesta, asignándoles para sus gastos la cantidad de 300 pesetas, y ordenar al señor Rodríguez Batista que se presente á liquidar, ingresar y entregar por inventario la documentación del Archivo municipal.

Pues bien el primer acuerdo se tomó prescindiendo de la Junta pericial y en todo se faltó abiertamente á lo que preceptúan los artículos 97 y 102 de la Ley municipal, por lo que debiera ser nula la sesión y nulos los acuerdos en ella adoptados, si es de aplicación el art. 103 de dicha Ley, pero como de esta se ha prescindido en distintas ocasiones y se ha aprobado los acuerdos nada nos extrañará que también ahora se declare su validez.

Por orden del Alcalde se han hecho varios pagos ó entrega de cantidades sin previo acuerdo, y sin llenar los demás requisitos legales.

El padrón de cédulas personales del corriente año se copió por uno de los últimos años; y por consiguiente no se eliminaron de él los individuos ausentes y los fallecidos, ni se incluyeron los que han cumplido la edad de 14 años, no habiéndose anunciado en el distrito su exposición al público.

Para formar el Censo de población de este año no se convocó, ni quedó constituida la Junta, hasta la última quincena de marzo, época en que aun no se habían recogido todas las hojas repartidas, y hasta el mes de mayo no terminaron el Censo, dejando de incluir en él, á sabiendas, á varios vecinos y habitantes de este término municipal. Mas sabiendo que el Censo adolecía del defecto de inexactitud y que era urgente su remisión, el Alcalde convocó sólo á los maestros de instrucción pública que formaban parte de la Junta para que firmaran su conformidad; pero no lo consiguieron á pesar de las amenazas del Secretario á uno de ellos diciéndole que si no firmaba le iba á empapelar.

En vista de lo ocurrido el Alcalde convocó á todos los individuos de la Junta; y reunida esta en uno de los días de Mayo, sabiendo que los trabajos hechos no eran el fiel reflejo de la verdad, algunos de sus individuos se negaron á prestar su aprobación por no incurrir en responsabilidad; pero cedieron al fin á los ruegos del Alcalde que se obligó á ser él el único responsable de los perjuicios que pudieran sobrevenirles.

Se me olvidaba decir que para mandar los trabajos dichos al Instituto geográfico y estadístico fueron necesarias dos comisiones de apremio ¿Quién será el responsable de ellas? el tiempo nos lo dirá, y con él después de democratizarnos podremos hacer un viaje de recreo en compañía de 300... del ala. Hasta tanto sigamos aplaudiendo la buena marcha de la administración modernista que, de seguir así, luego conseguiremos regenerarnos y ser unos convencidos Demócratas.

Bernardo Gómez de Enterrío.

PARA ALUSIONES

Sigo, culto escritor, sigo en mis trece: —sinó produce náuseas, lo parece,

¿Quién va á ser tan obtuso de inteligencia que ignore las mejoras que de algún tiempo á esta parte, se va introduciendo en favor de la enseñanza, por lo que respecta á sueldos del Profesorado.

Si bien es cierto que las necesidades de la vida son cada día mayores, no puede negarse que la situación del Magisterio ha mejorado notoriamente en estos últi-

mos años; y que la reciente reforma tiene igualmente á beneficiar á los maestros. Así hay que reconocerlo, si se ha de tener en cuenta la regla general, no desconociendo, claro está, que, por excepción, pueda haber algún perjudicado.

Pues bien, apesar de las ventajas que nuestros legisladores vienen otorgando á la clase; no obstante la reciente protección que los Gobiernos tratan de conceder y de hecho conceden á los educadores de la niñez, parece que estos, lejos de mostrarse satisfechos y regocijados, sueltan el repertorio de sus lamentaciones en forma tal, que no digo yo náuseas, exaltación biliosa y despecho manifiesto diríase que les ha producido la zaraudeada reforma.

Y esa actitud de muchos maestros reflejada en la prensa de todos matices, por algunos de dichos funcionarios, motivó aquellas modestas observaciones que yo me permití hacer, y que por lo visto, han dado lugar en parte á *Un Maestro casi viejo*, á escribir un largo artículo, en el que, como es natural, confiesa que el aumento de sueldo no les produce náuseas; pero que las oposiciones les producen *trastornos y temblores de piernas*. Vamos, una especie de baile de San Vitor...

De lo dicho por *Un Maestro casi viejo*, respecto á expresado particular, claro y lógicamente se deduce que les agrada el aumento; pero que les molesta el sacrificio.

Lo mismo—ni más ni menos—de lo que á mí me ocurre.

Me place toda remuneración ó mejora de haber; más no soy partidario de que para que se me otorguen tales gabelas, hayan de exigirse ni nuevos estudios ni más trabajo.

Ya ve el *Casi Anciano Maestro* como acerca del particular, estamos conformes, sin *Casis* de ningún género.

Y... ni una palabra más, que diría el amigo y siempre humorístico y simpático Amador...

MANUEL GONZALEZ.

Peñarrubia Junio 1911

AL VUELO

Como verán nuestros lectores en la escuela mortuoria, que publicamos en la primera plana, el próximo día 28 se celebrarán en la iglesia parroquial de esta villa, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de don José Martínez Carande.

El Comité del partido conservador de Liébana, ruega á todos los amigos y correligionarios del finado, la asistencia á dicho piadoso acto, que tendrá lugar á las diez de la mañana del expresado día.

Procedente de Valladolid, en cuya Escuela de Comercio cursa con gran provecho la carrera comercial, llegó á Tresabuela, (Polaciones) el joven don Vicente de Cosío Fernández.

En Madrid, en cuya villa y Corte hace meses que se halla, acaba de obtener señalados triunfos en los ejercicios para su entrada en la carrera del notariado el distinguido joven de esta villa, don Angel María Martínez, hijo de nuestro respetable vecino don Indalecio Martínez de Bedoya.

Por ello felicitamos efusivamente al mencionado joven, muy querido en esta casa.

A Puente Pumar, Polaciones, regresó de Valladolid donde ha pasado la temporada de invierno la apreciable señora doña Juliana Gutiérrez, acompañada de su simpático nieto Paco.

De Mértola, donde hace años residía dedicado al comercio, ha llegado á su pueblo de Lón, el apreciable indiano don Pedro Sánchez, hijo del querido vecino de dicho lugar don Vicente.

Reciba nuestro saludo de bienvenida, deseándole grato veraneo en la tierra.

El día 12 del actual habrá embarcado en Veracruz, con dirección á Santander, el acreditado comerciante, en la República Central de Guatemala, don Emeterio García Campello, hijo del apreciable vecino de Fransa, don José García Peral.

Deseamosle una feliz travesía.

Han salido para Haro, donde pasaran una temporada, la respetable señora de esta localidad, doña Matilde Díez, y su simpática hija, la señorita María Hoyos.

Se halla en Maliaño, (Santander), pasando una temporada, el lado de su hermano don Severino, la simpática señorita de esta localidad, Soledad Alonso Martín.

Con la simpática señorita Antonia Cosío, unió sus destinos, en Ojedo, el día 14 del actual, el apreciable y distinguido joven don Joaquín González Bárcena.

La feliz pareja fué apadrinada por la bella señorita Carmen González y don Fernando González, hermanos del contrayente.

Deseamos á los nuevos esposos una inextinguible luna de miel.

Con la solemnidad y brillantez de otros años, se celebró en Potes, la festividad de Corpus Christi, concurriendo muchos fieles á la procesión.

Las calles por donde pasó el Santísimo Sacramento se hallaban adornadas y vestidas con colgaduras los balcones de las casas.

Se halla en la capital de nuestra provincia, á donde le llevaron asuntos del establecimiento de la línea de automóviles, entre Unquera y Potes, el acreditado farmacéutico de esta plaza don Jesús Jusú.

Del colegio de la Encarnación, de Llaner, han llegado á sus respectivas casas, los estudiosos jóvenes don Fernando Revueita, don Tomás García, y don Fernando Gómez. De Villacarriedo, don José Fernández y don Joaquín Fernández.

Según circular que recibimos, de Jerez de la Frontera, ha quedado disuelta la Sociedad mercantil que giraba en dicha plaza, bajo la razón social de «Jiménez y Hoyos» habiéndose hecho cargo del establecimiento «La Villa de Madrid» don Esteban del Hoyo, distinguido hijo de Liébana.

Deseamos al quorridísimo paisano muchos y fructíferos negocios.

En estos días de calor, no estaría demás que nuestro activo alcalde, prohibiera el tránsito por la vía pública á los canes que no llevasen el correspondiente bozal, pues en esta época que es muy fácil la hidrofobia canina, pudiera verse en grave peligro la vida de los ciudadanos.

No dudamos que nuestra primera autoridad local atenderá estas indicaciones.

PARA NOVEDADES en casa de Castela, —PRECIO FIJO.

PARA OBJETOS DE IGLESIA EN PLATA MENESES en casa de Castela, unico representante en esta región, PRECIOS DE CATALOGO OBJETOS de MESA, DE PLATA MENESES en casa de Castela.

TRINIDAD GUTIÉRREZ, viuda de Román Gómez, sigue vendiendo en Potes, las acreditadas máquinas de coser «Singer» y toda clase de accesorios para las mismas.

VINOS SUPERIORES de Valdepeñas y Colonia los pidanse á don Blas Asensio Treceño.

MAQUINAS SINGER—las vende en Potes don Angel Pérez, representante y Cobrador en Liébana y Peñarrubia, de dichas acreditadas máquinas de coser.

PLAYA DE LA FRANCA—La acreditada Fonda de esta pintoresca playa; á cargo de don Pedro López, fondista ventajosamente conocido desde el verano último, hállase abierta al público.—Cómodas habitaciones y esmerado SERVICIO PARA BANQUETES.

POTES IMP. LA VOZ DE LIÉBANA.



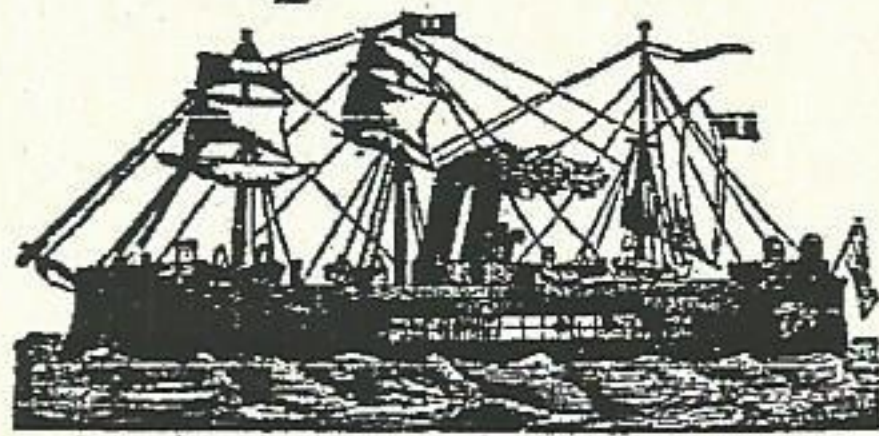
como AGUA DE MENA  
Insustituible  
De pureza bacteriológica absoluta  
según análisis del  
Laboratorio de Higiene pública  
de París

# AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127  
servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—0'40 pesetas litro, sin casco.—Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor  
tres medallas de oro  
y otras varias recompensas  
en todas las Exposiciones  
á que ha concurrido

## Hamburg-Amerika Linie



### Vapores Correos Alemanes

SERVICIO BIMENSUAL  
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES  
proximas salidas para

Habana. Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Julio Ypiranga

20 de Junio Coreovado

7 de Julio BAVARIA

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CAMARA MUY ECONOMICOS

### Precio de tercera

Vapor 3 de Junio, Habana, Pts 195 y 16 de impuestos  
Veracruz y Tampico " 220 y 5 de "  
Vapor 20 de Junio, Habana, Pts 225 y 16 de "  
Veracruz y Tampico " 250 y 5 de "

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el viaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros españoles.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirijirse á **Artes Hoppe y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

## VAPORES CORREOS FRANCESE

### VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Julio saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

#### LA NAVARRE

23 de Junio el vapor ESPAGNE

El día 27 de Junio saldrá para Colon y escalas el vapor

#### PEROU

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colon directa y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacifico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo par a los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

**VIAL HIJOS, MUELLE 32, SANTANDER**

## SASTRERIA

### VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero  
SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

Comercio de Paños y Sastrería

DE

#### SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA  
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadisimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas

Esta acreditadísima sastrería cuenta con los más acreditados maestros sastres.

Casa especial para paños de billares.

7, San Francisco, 7, Santander.

### ALMACEN de PAQUETERIA MERCERIA Y GÉNEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Camisería  
Corbatería, Mercería, Adornos y  
Artículos de piel.

**JOSE MATEU**  
SANTANDER

### Lombardía y Barreiro

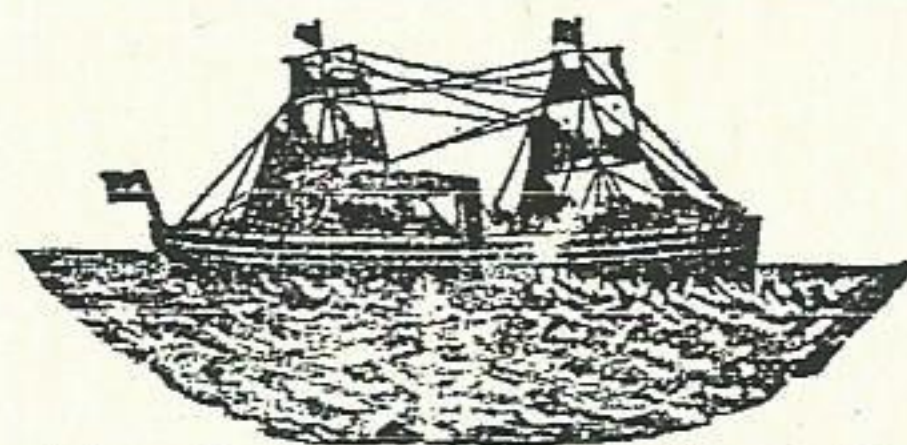
Federico de Castro número 10

SEVILLA

Editoros en tarjetas postales ilustradas.

Especialidad en artistas españolas

Clases especiales para la exportación á las Américas



## Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 20 de Junio saldrá de Santander el vapor

### Reina Maria Cristina

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaúfirme y Puerto Rico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de San'to Domingo.

### Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ULTIMO DIA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE  
El vapor

#### CATALUÑA

Saldrá de SANTANDER el 30 día de Junio admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz á otro buque de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuestos. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 36.

#### AVISOS IMPORTANTES

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle número 36

## LA HERMIDA

### Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes por asientos y particulares, á Pancs, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación en los coches que llevan el letrero

#### LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

## Sanatorio Médico

Peña Castillo—SANTANDER

Primera Clinica diética en España, destinada á enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervioso.

### Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y mecanoterapia

Director, Dtr. Morales

**idanse folletos**

## Fotografía Artística

Después de los grandes reformas hechas en la casa donde tenía establecida mi antigua fotografía Blanca 23, queda abierta mi nueva galeria en el mismo local, donde espero obtener el mismo favor que siempre me han dispensado mis clientes.

Para corresponder á la distinción con que siempre me ha favorecido, el público he adquirido nuevas máquinas, material y productos de los mejores que hoy se conocen.

Mi galeria queda desde hoy montada como las mejores de España y el extranjero.

Especialidad en ampliaciones, retratos de niños, grupos.—Fotografías de todos los precios.

Zenón Blanca 28, Santander.

## JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25. Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursales de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 4, y Puente Viego, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Santander